

CUESTIONARIO SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA

Declaración de Antigua y Barbuda en la reunión
del 17 y 18 de marzo de 2004

1. Antigua y Barbuda expone a continuación sus necesidades de asistencia técnica basándose en el cuestionario elaborado por la Secretaría de la OMC como consecuencia de los debates de la reunión informal que celebró el Comité MSF sobre asistencia técnica el 9 de julio de 2001, en la que se pidió a la Secretaría que distribuyera un nuevo cuestionario sobre las actividades de asistencia técnica, principalmente con objeto de determinar las necesidades de los países en desarrollo al respecto. La presente solicitud de asistencia técnica cumple además lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF).

2. Antigua y Barbuda es un pequeño Estado insular en desarrollo de 70.000 habitantes. Su economía está basada en el turismo que representa aproximadamente medio millón de visitantes por año. El país es muy dependiente de las importaciones y es importador neto de legumbres y hortalizas, frutas, carne y alimentos elaborados.

3. Por tratarse de una pequeña economía, su capacidad de inspección, análisis y verificación es muy limitada. Por ejemplo, dispone de cinco (5) inspectores de carne en régimen de tiempo parcial. El Gobierno administra un laboratorio de ensayos mal equipado, con un personal de tres (3) miembros titulados. Asimismo, se cuenta únicamente con un (1) funcionario especialista de protección sanitaria titulado y dos (2) veterinarios oficiales.

4. Antigua y Barbuda dispone en consecuencia de una capacidad limitada en materia de recursos humanos, financieros y de infraestructura que le permita participar plenamente en la aplicación del Acuerdo MSF. La capacidad en materia de recursos humanos es muy limitada, tanto que el mismo personal técnico debe cumplir funciones en diversos comités, lo que reduce su capacidad para participar plenamente en un verdadero diálogo.

5. Antigua y Barbuda está muy expuesta a la introducción de plagas y enfermedades de las plantas y los animales por ser un importador neto de mercancías, por el elevado número de turistas que entran y salen del país (aproximadamente siete veces la población residente), y también debido a las insuficiencias de sus instalaciones de cuarentena y de otra índole.

6. Al presentar la solicitud de asistencia técnica de Antigua y Barbuda, como figura en el documento G/SPS/GEN/295/Add.35, la delegación desea destacar tres cuestiones de gran importancia:

- Es urgente invertir en la mejora de las capacidades de laboratorio. Deseamos fortalecer y convertir el laboratorio existente en un laboratorio polivalente que pueda ocuparse de la protección fitosanitaria, la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos. Ese laboratorio deberá disponer de capacidad para efectuar pruebas en los sectores de la microbiología, la toxicología, la patología, la virología y la

parasitología. También sería conveniente poder realizar pruebas especializadas en las instituciones regionales de referencia y, por consiguiente, es necesario fortalecer la capacidad de los laboratorios regionales.

- Es necesario mejorar las instalaciones de inspección y cuarentena en los puertos, que si existen, consisten sólo en un sitio para los inspectores.
- Es necesario impartir formación técnica institucional sobre análisis del riesgo. Se carece actualmente de capacidad en materia de análisis del riesgo que esté a la altura de un examen científico internacional.

7. Tengo la certeza de que otras pequeñas economías en desarrollo tienen necesidades similares a las de Antigua y Barbuda. Espero que con la ayuda de la secretaría del Comité MSF y de organismos donantes bien dispuestos estaremos en condiciones de resolver estas importantes cuestiones.
